



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
AUTO ORDENA ARCHIVO DEL INCIDENTE DE DESACATO POLICÍA
METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA

FECHA	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00428	00
ACCIONANTE	GABRIELA GARZON GUERRERO						
APODERADO	JORGE IVAN VELEZ MESA						
ACCIONADOS	POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC						
PROCESO	INCIDENTE DE DESACATO						
PROVIDENCIA	040						

Teniendo en cuenta la respuesta que nos allega a folios 105 a 123, la POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, donde manifiesta que le dio cumplimiento a lo ordenado en la sentencia revocada por el superior el 16/11/2022 y allega oficio enviado al correo de la accionante GABRIELA GARZON GUERRERO, (fls 123).

Frente a lo anterior, se ordena el archivo del incidente de desacato en contra de la POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA, y se continuara con el INPEC, toda vez, que no cumplido con la orden dada por el Superior.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d02c7cded22d76ea0b14ec218a9f674ee8232f17160c8eb5f00dd7078db4a6bd

Documento generado en 14/12/2022 01:41:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>